Personería de
Neiva

ACTA DE INICIO

CONTRATO:	N.º 028 DEL 01 DE JULIO DE 2026.
OBJETO:	CONTRATO DE SUMINISTRO BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA LA VIGENCIA 2026
CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA
CONTRATISTA:	FRANKLYN MURCIA GAITA identificado con cédula de ciudadanía Nº 83.182.132
VALOR:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 25.000.000,oo) INCLUIDO IVA
PLAZO:	El contrato tendrá una ejecución desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2026. En todo caso no podrá superar la presente vigencia fiscal, esto es, sin que pueda sobrepasar el 31 de diciembre de 2026.

En la ciudad de Neiva - Huila, a los tres (03) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron FRANKLYN MURCIA GAITA identificado con cédula de ciudadanía Nº 83.182.132, en calidad de contratista, y el servidor público MARIA CATALINA SALAS VARGAS Personería Delegada en Asuntos Penales. Contravencionales de Policía y Juzgamiento Disciplinario de la Personería Municipal de Neiva, en su calidad de Supervisor, con el fin de dar inicio al Contrato No. 028 de 2026 cuyo objeto es: "CONTRATO DE SUMINISTRO BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA LA VIGENCIA 2026"

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se firma el acta correspondiente por las personas que en ella intervinieron.

MARIA CATALINA SALAS VARGAS Personería Delegada en Asuntos Penales. Contravencionales de Policía y Juzgamiento Disciplinario. Supervisor	FRANKLYN MURCIA GAITA Cédula No. 83.182.132 Teléfonos: 3213350577 Dirección: CL 50 A 5 A 47 BRR SANTA MONICA CON SOLARIS CA SIETE Correo Electrónico: murciagaita@gmail.com Contratista

Powered by CamScanner